



**Consejo de Administración
del Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.: General
14 de febrero de 2005

Español
Original: Inglés



**23° período de sesiones del Consejo de Administración /
Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial**
Nairobi, 21 a 25 de febrero de 2005

Declaración de política del Director Ejecutivo

I. Introducción

1. El 23° período de sesiones del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) /Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial se celebra tras un año en que han ocurrido acontecimientos trascendentales desde que el Consejo/Foro se reunió en la isla de Jeju (República de Corea) en marzo de 2004. Los acontecimientos más descollantes fueron el terremoto y maremoto que devastaron las costas de algunos países de Asia meridional y sudoriental con trágicas consecuencias, entre ellas la pérdida de vidas humanas y bienes. La comunidad internacional respondió de forma sin precedentes, y demostró que, pese a las diferencias que puedan existir, está unida frente a una tragedia de esa índole.

2. Si bien la comunidad internacional debe ocuparse fundamentalmente de prestar asistencia humanitaria para que las poblaciones afectadas puedan recuperarse de los estragos causados a sus vidas y hogares, el hecho de que se produjera una catástrofe natural de las proporciones de este tsunami reafirma la necesidad de examinar la cuestión de la vulnerabilidad y la alerta anticipada de los desastres naturales y ambientales y sus consecuencias para el medio ambiente. Este proceso se inició con la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres, celebrada en Kobe, por lo que el PNUMA debe contribuir al máximo posible en estos esfuerzos internacionales. Expresamos nuestro más sentido pésame a los pueblos y los gobiernos de la región afectada, hemos puesto a su disposición a nuestros especialistas para que evalúen las consecuencias para el medio ambiente de este desastre.

3. El próximo año tendrá suma importancia para todo el sistema de las Naciones Unidas, ya que nos preparamos para un período de sesiones de la Asamblea General en septiembre, con características de cumbre, en el que se realizara el examen quinquenal de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. En ese período de sesiones, los representantes de más alto nivel de la comunidad internacional se reunirán para examinar los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Será la ocasión para reiterar una vez más el programa definido en las conferencias y cumbres internacionales celebradas en los últimos años, entre ellas la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, y fomentar su aplicación. El Plan de Aplicación de Johannesburgo sigue teniendo importancia primordial para seguir procurando los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en este

K0580509(S) 170205 190205

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

sentido debemos demostrar que la sostenibilidad del medio ambiente es imprescindible en la búsqueda del desarrollo sostenible.

4. En preparación del período de sesiones con características de cumbre, se publicó en enero un informe sobre el Proyecto del Milenio titulado “Inversión en el desarrollo: guía práctica para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, preparado bajo la dirección del profesor Jeffrey Sachs, asesor del Secretario General. El informe contiene diez recomendaciones claves sobre cuestiones que van desde estrategias y programas de lucha contra la pobreza, inversiones, gobernanza y participación de la sociedad civil en la cooperación regional, aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, acceso a los mercados, investigación científica y fortalecimiento de la capacidad hasta la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas. El informe constituye una pauta sobre medidas necesarias para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en él se reconoce la importancia de la sostenibilidad del medio ambiente como condición necesaria para alcanzar esos objetivos. La centralización de la relación entre la sostenibilidad del medio ambiente y el desarrollo quedó elocuentemente resumida en el informe del Grupo de trabajo del Proyecto del Milenio sobre sostenibilidad del medio ambiente, en que se plantea “dicho de la manera más simple, la sostenibilidad del medio ambiente es el fundamento sobre el que se debe apoyar la consecución de todos los demás Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Nuestras deliberaciones en el actual período de sesiones aportarán también una importante contribución al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en su año de trazar políticas, cuando examine las cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos.

5. El examen a nivel de cumbre de la Declaración del Milenio también se centrará en la consideración de un informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio titulado “Un mundo más seguro: nuestra responsabilidad compartida”. Al definir los argumentos en pro de la seguridad colectiva, en ese informe se plantea que “en el mundo de hoy las amenazas no reconocen fronteras nacionales, hay una conexión entre ellas y deben abordarse a nivel mundial y regional, así como a nivel nacional”. En relación con el medio ambiente, el informe continúa destacando la manera en que la degradación del medio ambiente ha contribuido a aumentar el potencial destructor de los desastres naturales; la necesidad de contar con estructuras de gobernanza coherentes para tratar de frenar la degradación del medio ambiente en el mundo; la necesidad de aplicar y hacer cumplir mejor los tratados multilaterales relativos al medio ambiente; y la necesidad de una mejor coordinación intersectorial a nivel nacional e internacional.

6. El informe contiene recomendaciones sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente, entre ellas las siguientes:

- a) Crear incentivos para la explotación de energías renovables;
- b) Eliminar gradualmente los subsidios ambientalmente peligrosos, en particular respecto de los combustibles fósiles;
- c) Volver a prestar atención al problema del calentamiento del planeta y comienzo de nuevas negociaciones para elaborar una nueva estrategia a largo plazo para la reducción del calentamiento del planeta que no se limite al Protocolo de Kyoto;
- d) Atender a la necesidad de que el PNUMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial trabajen de manera más integrada para mejorar las evaluaciones de la vulnerabilidad y trabajen con los gobiernos más afectados para aumentar su capacidad de adaptación.

7. Además de los informes antes mencionados, el Secretario General preparará personalmente un informe con recomendaciones para la adopción de medidas por el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, que abarcará cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. El debate sobre cuestiones de fondo y un comunicado claro, con prioridades y orientado a la acción emitido por los ministros del medio ambiente y los jefes de delegaciones reunidos en el período de sesiones en curso deberán poner de relieve la relación entre sostenibilidad del medio ambiente y desarrollo económico.

8. El tema central de la serie de sesiones a nivel ministerial del 23° período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial será la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En consecuencia, los representantes de alto nivel que asistan al período de sesiones tendrán la posibilidad de deliberar sobre esta cuestión y aportar su contribución para la serie de sesiones de alto nivel sobre el examen de la Declaración del Milenio desde la perspectiva del medio ambiente.

II. Resultados de las principales reuniones intergubernamentales

9. Durante el pasado año, en las principales reuniones intergubernamentales (véase el documento UNEP/GC.23/4) se llegó a la conclusión de que las cuestiones relacionadas con el medio ambiente influían directamente en muchos problemas, entre ellos la paz y la seguridad, la pobreza, el desarrollo y la reconstrucción y demás. Las cuestiones relacionadas con el medio ambiente figuraron entre los temas principales examinados en el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de ahí que se aprobara un gran número de resoluciones relacionadas con la labor del PNUMA. (En el documento UNEP/GC.23/INF/3 se analizan las resoluciones de la Asamblea General que atañen a la labor del PNUMA.)

10. En su resolución 59/226, la Asamblea, tomando nota del informe del período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración celebrado en Jeju, pidió a todos los países que siguieran participando en las negociaciones sobre un plan estratégico intergubernamental para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, con miras a su adopción en el período de sesiones en curso. Pidió al Secretario General que presentara a la Asamblea General, en su sexagésimo período de sesiones, un informe sobre la importante pero compleja cuestión del establecimiento de la composición universal del Consejo de Administración del PNUMA. También tomó nota de la decisión del Consejo de examinar en su 23º período de sesiones el manejo de los desechos domésticos, industriales y peligrosos y el fortalecimiento de la base científica del PNUMA. La Asamblea reiteró además la necesidad de contar con recursos financieros estables, suficientes y predecibles para el PNUMA y acogió con beneplácito los progresos logrados en el fortalecimiento del papel y la situación financiera del PNUMA, incluida la importante ampliación de la base de donantes y el aumento de las contribuciones totales al Fondo para el Medio Ambiente.

11. Durante el pasado año se celebraron algunas conferencias de las partes en acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente que lograron resultados y progresos importantes. Todas ellas han influido en el programa de trabajo del PNUMA y en la manera en que el PNUMA, en su condición de miembro del sistema general de las Naciones Unidas, pone empeño en llevar a la práctica el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio. El Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial tiene a su disposición los documentos en que se exponen a grandes rasgos los resultados de estas reuniones.

12. Hace poco, en su décimo período de sesiones celebrado en Buenos Aires en diciembre de 2004, la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebró diez años de actividad en relación con la Convención aprobando un conjunto de medidas encaminadas a ayudar a los países a prepararse para el cambio climático. Precisamente este mes celebramos que finalmente se haya logrado el objetivo prometido en la Declaración del Milenio de garantizar la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto de esa Convención tras su ratificación por la Federación de Rusia, con lo que se garantiza la continuidad de los esfuerzos de mitigación en el próximo decenio.

13. Pese a que la diversidad biológica se sigue perdiendo a ritmos alarmantes, se han logrado progresos muy reales presionando en favor de la plena aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En la séptima reunión de la Conferencia de las Partes en ese Convenio, celebrada en Kuala Lumpur en febrero de 2004, las Partes acordaron un enfoque más cuantitativo para reducir significativamente la actual tasa de pérdida de la diversidad biológica para 2010 (meta que hicieron suya en 2002 los ministros en una reunión previa de la Conferencia y en la Cumbre de Johannesburgo). Al adoptar indicadores mensurables y objetivos concretos para las metas generales de 2010, se espera haya un seguimiento más certero de los progresos, o la falta de ellos, para lograr un vuelco radical en la crisis de extinción de las especies de los tiempos modernos. Otro logro importante fue el inicio de nuevas conversaciones sobre cómo diseñar un régimen internacional para el acceso a los recursos genéticos y la distribución de sus beneficios, que hará falta para proteger los intereses de las comunidades indígenas y locales, las empresas comerciales, los consumidores y todos los demás interesados directos principales. Se han logrado también algunos progresos respecto de la armonización de la presentación de informes sobre los convenios relacionados con la diversidad biológica y los vínculos con los demás "convenios de Río". También se lograron importantes adelantos respecto del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología del Convenio; la Reunión de las Partes en su primer período de sesiones, celebrado también en Kuala Lumpur en febrero de 2004, aprobó los requisitos de la documentación y demás procedimientos para promover la seguridad del comercio internacional de organismos vivos o genéticamente modificados. Sigue siendo esencial la labor precursora del PNUMA en materia de

creación de capacidad en los países en desarrollo para la aplicación del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología.

14. En noviembre de 2004, la 16ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal se celebró en Praga (República Checa). La Reunión adoptó decisiones sobre el Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal y sobre cuestiones relacionadas con la ratificación, la presentación de datos, el cumplimiento, el comercio internacional y el comercio ilícito y cuestiones financieras y administrativas. No se llegó a completar la labor relacionada con las exenciones al metilbromuro para 2006, sin embargo, una Reunión “extraordinaria” de las Partes a ese respecto se celebrará a mediados de 2005 para seguir tratando esta importante cuestión.

15. La séptima reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación se celebró en Ginebra (Suiza) del 25 al 29 de octubre de 2004. La Conferencia de las Partes adoptó decisiones sobre definiciones de desechos peligrosos, características de los desechos peligrosos y algunas directrices técnicas, así como sobre elementos de orientación para los acuerdos bilaterales, multilaterales o regionales, el seguimiento de la Cumbre de Johannesburgo, el presupuesto y el plan de trabajo para 2005–2006 y el Plan Estratégico para la aplicación del Convenio de Basilea.

16. Pese a la importancia de estas reuniones, merecen mención especial la Reunión internacional para examinar la aplicación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo celebrada recientemente en Mauricio y la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres celebrada en Kobe, ambas poco después del tsunami que devastó Asia meridional. La reunión de Mauricio culminó con la aprobación de una estrategia para la aplicación que viene muy a propósito para la labor y las actividades del PNUMA en relación con cuestiones que van desde el cambio climático y el aumento del nivel del mar, los desastres naturales y ambientales, los recursos costeros y marinos, el manejo de los desechos, los recursos de agua dulce, la tierra, la energía, el turismo y los recursos biológicos, ciencia y tecnología hasta la producción y el consumo sostenibles. Al analizar los resultados de la reunión, el PNUMA responderá al llamamiento de los pequeños Estados insulares en desarrollo más vulnerables integrando las decisiones adoptadas en Mauricio mediante su labor y el establecimiento de una estructura capaz de adoptar medidas de seguimiento.

17. La conferencia sobre reducción de los desastres culminó en promesas de contribuciones de los países para reducir los riesgos que encaran millones de personas que están expuestas a catástrofes naturales. También se reconoció claramente la importancia de que la dimensión ambiental se incorpore firmemente en la ecuación de reducción de los desastres. Los participantes en la conferencia aprobaron el “Marco de Acción de Hyogo para 2005–2015,” en el que se pide que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad nacional en las políticas de desarrollo sostenible, el incremento de la capacidad de los países propensos a los desastres, para hacer frente a ese riesgo e invertir grandes sumas en la preparación para casos de desastre. Los participantes aprobaron también una declaración en la que se recomienda la promoción de una “cultura de prevención y de resiliencia ante los desastres” y el reconocimiento de la relación que existe entre la reducción de los desastres, el desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza. También hicieron hincapié en que era una cuestión prioritaria la adaptación al cambio climático en la reducción de los riesgos de desastre. El PNUMA trabajará en estrecha colaboración con las entidades asociadas en la Estrategia Internacional para la reducción de los desastres y demás organismos para evaluar la aplicación del Marco de Hyogo y aportará todos los especialistas y la asistencia necesarios para el establecimiento de un sistema global de alerta anticipada para casos de riesgos naturales.

18. Estos procesos intergubernamentales siguen fortaleciendo las actividades internacionales en pro del medio ambiente, pero en la medida en que las cuestiones relacionadas con el medio ambiente reciben nuevo impulso en la labor de las Naciones Unidas, resulta más problemático cumplir el mandato del PNUMA de promover la cooperación y la coordinación, por lo que cobran cada vez más importancia los constantes esfuerzos para racionalizar la labor de las distintos convenios y órganos internacionales relacionados con el medio ambiente.

III. Temas centrales del 23º período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial

19. El período de sesiones en curso del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial destacará los temas idénticos de la aplicación, que fue uno de los cometidos principales de la Cumbre de Johannesburgo, y la clara incorporación del medio ambiente en el contexto del desarrollo. Ha quedado bien claro que la comunidad internacional considera más necesario aplicar los objetivos e

instrumentos acordados que elaboran nuevos instrumentos normativos. Esto se hace eco del mensaje que dimanó de la Cumbre de Johannesburgo y la Cumbre del Milenio en el sentido de que el medio ambiente, como componente principal del desarrollo sostenible, se debe abordar en el contexto del desarrollo en los planos mundial, regional y nacional. Es cada vez más evidente que, si se van a lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se quiere romper el círculo vicioso de la pobreza, la enfermedad, la degradación ambiental y la inseguridad, especialmente en los países en desarrollo, se deben adoptar medidas concretas para la ordenación sostenible de la base de recursos naturales.

20. La serie de sesiones a nivel ministerial del 23º período de sesiones del Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial se ha estructurado de manera que se ajuste a este criterio conceptual, especialmente a la luz del próximo período de sesiones de alto nivel de la Asamblea General para examinar la aplicación de la Declaración del Milenio. También se ha estructurado para dar más importancia a las deliberaciones y conclusiones de los ministros respecto de esta relación central entre la sostenibilidad del medio ambiente, el desarrollo económico y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los ministros y jefes de delegaciones examinarán cuestiones normativas relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionado con la extrema pobreza y el hambre (objetivo 1), el aseguramiento de la sostenibilidad del medio ambiente (objetivo 7) y la igualdad de géneros y la habilitación de la mujer (objetivo 3). Ello permitirá a los ministros y jefes de delegaciones no sólo aportar sus contribuciones al próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, sino también al período de sesiones de la Asamblea General sobre el examen de la Declaración del Milenio y el examen decenal de la Conferencia de Beijing sobre la Mujer.

21. Sin embargo, dentro de este amplio contexto conceptual, también es menester asegurar que el PNUMA siga concentrando sus esfuerzos en obtener resultados en sus esferas de competencia tradicionales. A este respecto, las cinco esferas de concentración establecidas por el Consejo de Administración en su quinto período extraordinario de sesiones seguirán constituyendo el marco de los esfuerzos del PNUMA. Estas esferas de concentración son las siguientes:

- a) Información, evaluación y alerta anticipada en relación con el medio ambiente;
- b) Aumento de la coordinación de los convenios sobre el medio ambiente y elaboración de instrumentos normativos sobre el medio ambiente;
- c) Recursos de agua dulce;
- d) Transferencia de tecnología e industria;
- e) Apoyo a África.

22. La evaluación, la vigilancia y la alerta anticipada siguen siendo una de las actividades centrales en consonancia con el mandato del PNUMA. El fortalecimiento de la base científica del PNUMA será uno de los principales temas de nuestra labor que dimana del proceso de gobernanza ambiental a nivel internacional, por lo que el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial tiene ante sí un informe del Director Ejecutivo sobre la contribución del PNUMA a la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales más acuciantes. Este tema viene muy a propósito en el contexto del reciente tsunami y debido a la mayor atención que se ha estado prestando a la vulnerabilidad y a la alerta anticipada, en particular en el contexto de las conferencias de Mauricio y Kobe. El fortalecimiento de la capacidad del PNUMA en ciencia y alerta anticipada es un componente esencial de cómo responderá en el futuro, incluso en cuanto a su labor relacionada con las situaciones de emergencia ambiental y la evaluación y rehabilitación después de los conflictos. En este sentido, el ulterior desarrollo y la aplicación de la Iniciativa científica, según se establece en las decisiones adoptadas en Cartagena, serán fundamentales para el desarrollo de la capacidad del PNUMA y para proporcionar información fiable con base científica para la formulación de políticas y la adopción de decisiones. Se deberá asegurar la integración del actual Sistema de Observación Mundial de la Tierra (SMOT) en este proceso, para que se fortalezca la Iniciativa científica y el establecimiento de "Vigilancia del medio ambiente" como recurso decisivo para la información y la adopción de decisiones para los Estados miembros.

23. Seguirán preparándose informes regionales de *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial*. El *Anuario GEO 2004/5* contiene una sección especial sobre el género, el medio ambiente y la pobreza y ha tenido una magnífica acogida. El mes pasado, el PNUMA emprendió también una serie especial de informes GEO sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo y esta labor seguirá en relación con indicadores que demuestren la vulnerabilidad excepcional de los pequeños Estados insulares en desarrollo, producto que podría ayudar también a los gobiernos de los pequeños Estados insulares en

desarrollo a seguir elaborando estrategias nacionales de desarrollo sostenible. El constante fortalecimiento de la capacidad del PNUMA para evaluar y observar la diversidad biológica se reforzará con las medidas que se acaban de adoptar para contratar más personal para el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA.

24. Una de las limitaciones más graves con que tropieza actualmente el mundo es la disminución constante de los recursos de agua dulce. El PNUMA sigue comprometido a lograr el objetivo de reducir a la mitad la proporción de personas carentes de acceso al agua potable apta para el consumo antes de 2015 y dedicarse a elaborar planes de ordenación integrada y de eficacia de los recursos hídricos. La labor del PNUMA abarca, por medio de su estrategia sobre recursos hídricos y con el apoyo de las principales entidades asociadas, entre ellas la Comunidad Hídrica Mundial, un amplio conjunto de actividades que se coordinan con otros agentes del sistema multilateral por medio de la estructura de ONU-Agua. Uno de los principales componentes de la estrategia sobre recursos hídricos sigue siendo la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales, el marco para una estrategia de evaluación mundial de los recursos hídricos, centrada en la definición de las prioridades y las actividades correctivas dentro de un contexto holístico que trate de buscar solución a la mengua de los recursos hídricos. El Centro de Colaboración en materia de Agua y Medio Ambiente del PNUMA ha aportado valiosos conocimientos especializados en la recopilación del Informe Mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos y sigue prestando atención prioritaria concretamente a la ordenación integrada de las zonas costeras y las cuencas fluviales. El Consejo tiene ante sí la estrategia actualizada del PNUMA en relación con los recursos hídricos para su aprobación, se pide a los gobiernos que consideren la posibilidad de aportar fondos adicionales para su total aplicación. Los prometedoros resultados de la Iniciativa sobre el agua del Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente serán importantes contribuciones en lo que se refiere a la evaluación de la calidad del agua y a la ejecución ulterior del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra que, conjuntamente con la revitalización de los programas de mares regionales y las iniciativas sobre los arrecifes de coral, han servido para asegurar un enfoque multifacético y global del PNUMA en esta esfera de concentración. En lo que se refiere al aumento de la coordinación entre los convenios sobre el medio ambiente y la elaboración de nuevos instrumentos normativos, el PNUMA ha seguido convocando reuniones periódicas de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente que administra y utilizará la estructura del Grupo de Gestión Ambiental para promover una estrecha cooperación. El Grupo de Gestión Ambiental ha realizado ya, en el último año y durante el proceso que culminó en el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, una buena labor para reunir a los componentes del sistema en lo que respecta a las actividades de fortalecimiento de la capacidad en las esferas de los productos químicos y la diversidad biológica, labor en la que las secretarías de los convenios se integraron plenamente. El Grupo de Gestión Ambiental está trabajando también en un análisis más integral de las actividades de fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas relacionadas con el medio ambiente.

25. La labor del PNUMA en el apoyo tecnológico y la industria ha recibido un impulso adicional con la formulación del Plan Estratégico de Bali. En el contexto de la aplicación, el plan de Bali tiene especial importancia para transformar la manera en que el PNUMA seguirá prestando su apoyo a los países. En el proceso por medio del cual se elaboró el Plan, el PNUMA preparó un análisis de sus actividades de apoyo tecnológico y creación de capacidad. La División de Tecnología, Industria y Economía, conjuntamente con la División de Aplicación de la Política Ambiental, desempeñarán funciones fundamentales en la aplicación del Plan de Bali. El PNUMA cuenta con especialistas que facilitarán la prestación de apoyo tecnológico a los países en desarrollo y a los países con economías en transición y, por medio del fortalecimiento de sus asociaciones con los Estados miembros, la sociedad civil y el sector privado, procurará aumentar ese apoyo promoviendo tecnologías ambientalmente sostenibles. En este contexto, la cooperación permanente entre el PNUMA y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, por medio de un grupo de trabajo mixto sobre comercio y medio ambiente, tendrá suma importancia, dado el creciente impacto de las políticas comerciales en el medio ambiente.

26. Desde su sede en Nairobi, el PNUMA sigue manteniendo una relación especial con África y ha apoyado en los últimos años el establecimiento de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Agua. El PNUMA sigue prestando también servicios de secretaría a la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y, en estrecha colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, se ha dedicado concretamente a apoyar las esferas prioritarias de la Iniciativa Ambiental de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), que abarca la conservación de los humedales, las especies foráneas invasoras, la ordenación de las costas, el calentamiento del planeta, la desertificación, las zonas

de conservación transfronterizas, la gobernanza ambiental y las finanzas. Estas actividades promoverán el objetivo general de lucha contra la pobreza en lo que afecta al medio ambiente y al desarrollo.

IV. Programa de trabajo y presupuesto para 2006–2007

27. El proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2006–2007 se examinó a fondo con el Comité de Representantes Permanentes en Nairobi y ha sido considerado por El Comité del Programa y la Coordinación de las Naciones Unidas el la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en Nueva York (véase el documento UNEP/GC.23/8/Add.1). El presupuesto refleja un incremento general de 14 millones de dólares respecto del bienio anterior, e incluye un aumento en el total correspondiente al programa de trabajo de 12 millones de dólares, aproximadamente 13% por encima del nivel del presupuesto para 2004–2005. Esto da continuidad a la tendencia establecida en el último programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2004–2005, en que se registró un aumento de aproximadamente 10%. Los resultados en cuanto a contribuciones han sido muy positivos en comparación con el presupuesto para 2004–2005 y la cuantía alcanzada supera en algo la cifra global del presupuesto acordada. Esta tendencia positiva en la situación financiera se ha reafirmado aún más gracias a los resultados sumamente positivos logrados con las asociaciones estratégicas que se han establecido con determinados gobiernos donantes para atender la demanda de financiación en consonancia con las prioridades establecidas por los gobiernos en el programa de trabajo y el presupuesto del PNUMA.

28. Además de los mandatos del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, el entorno normativo internacional más amplio proporciona una valiosa orientación para el programa de trabajo. A este respecto, los objetivos señalados en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, el Plan de Aplicación de Johannesburgo y demás decisiones adoptadas en la Cumbre de Johannesburgo constituyen para el PNUMA una guía clara y orientada a fines concretos. Son magníficos puntos de referencia además la Declaración Ministerial de Doha de la Organización Mundial del Comercio, que prestó renovada atención a las cuestiones del comercio y el medio ambiente, la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que reconoció el vínculo indisoluble que existe entre el medio ambiente, el desarrollo y la pobreza, así como los resultados de la Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo, celebrada en Monterrey (México), al igual que la Reunión Internacional sobre pequeños Estados insulares en desarrollo, que tuvo lugar en Mauricio, y la Conferencia de Kobe sobre Reducción de los Desastres, ambas celebradas recientemente.

29. El proyecto de programa de trabajo para 2006–2007 se basa en los firmes vínculos entre los siete subprogramas del PNUMA y la División de Coordinación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

30. En lo que atañe a la evaluación del medio ambiente y la alerta anticipada, los esfuerzos del PNUMA se centrarán en mantener en examen el estado del medio ambiente mundial y asegurar que las nuevas cuestiones ambientales se señalen a la atención de los gobiernos. En este sentido, será fundamental seguir fortaleciendo la base científica del PNUMA y la credibilidad de los datos sobre el medio ambiente, apoyando el establecimiento de sistemas perfeccionados de datos y el desarrollo de la capacidad científica a nivel nacional y regional para llevar a cabo evaluaciones fidedignas del medio ambiente y proporcionar alerta anticipada a los gobiernos, teniendo en cuenta en particular el impacto de los desastres naturales más recientes.

31. La integración de la información y los datos científicos en decisiones normativas amplias requiere un fuerte componente de formulación de políticas que se apoye en el consenso resultante de los principales procesos intergubernamentales, entre ellos el proceso de gobernanza ambiental a nivel internacional. Se hará hincapié en asegurar que el PNUMA apoye la inclusión de las consideraciones ambientales en los procesos intergubernamentales normativos más amplios, facilite la elaboración de enfoques coordinados de las prioridades ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas, en particular por medio del Grupo de Gestión Ambiental y formule criterios innovadores de la participación más amplia posible de todos los interesados directos en la puesta en práctica de las prioridades aprobadas a nivel intergubernamental. También se hará hincapié en elaborar criterios más integrados e interrelacionados respecto de la aplicación de los instrumentos jurídicos internacionales que son fundamentales para la consecución del desarrollo ambientalmente racional, como establece el Consejo de Administración.

32. Un cometido importante de las iniciativas basadas en la ciencia y en la labor de formulación de políticas del PNUMA será apoyar la aplicación a nivel nacional de las políticas ambientales acordadas a nivel intergubernamental, en particular poniendo más empeño en una mejor coordinación para aumentar la capacidad de los países en desarrollo y los países con economías en transición. El nuevo memorando de entendimiento entre el PNUMA y el PNUD y el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad son pasos acertados en esta dirección y merecen el más firme respaldo y apoyo financiero. Por ser un ejemplo concreto, la nueva Iniciativa PNUD/PNUMA sobre pobreza y medio ambiente constituye un mecanismo para aumentar significativamente el apoyo internacional a los países al incorporar la sostenibilidad del medio ambiente en las actividades principales de los marcos de desarrollo nacional, incluidas las estrategias de lucha contra la pobreza basadas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
33. La labor del PNUMA en los sectores industrial y financiero seguirá centrándose en la capacidad de los países y los interesados directos para integrar las consideraciones ambientales en sus estructuras de adopción de decisiones y formular políticas ambientalmente racionales. Esta labor comprende los esfuerzos para crear modalidades de consumo y producción más sostenibles, aprovechar con más eficacia los recursos naturales y aplicar un enfoque estratégico para la gestión de los productos químicos, y para contribuir a la formulación de estrategias sobre medio ambiente, comercio y desarrollo que se apoyen mutuamente. En este empeño seguirán desempeñando funciones fundamentales las asociaciones innovadoras con los gobiernos, el sector privado y los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas.
34. La labor del PNUMA en los foros regionales y subregionales a nivel ministerial permite asegurar que en la formulación de sus políticas y programas se tengan en cuenta los intereses reales de las regiones. En la ejecución de los programas del PNUMA, se está prestando más atención a tratar de dar solución a los problemas y las prioridades nuevas de las regiones y subregiones, sobre todo del mundo en desarrollo, en particular África.
35. Un ingrediente esencial para lograr asegurar la aplicación de la política sobre medio ambiente es seguir aumentando el conocimiento general de las cuestiones más importantes relacionadas con el medio ambiente a todos los niveles. En relación con esto, en el establecimiento de asociaciones con los gobiernos y, en particular con los principales grupos, se desplegarán nuevos esfuerzos para asegurar que los medios de información internacionales destaquen suficientemente las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y que el acceso a la información sobre el medio ambiente y el estímulo a la participación del público en general en la ordenación del medio ambiente se logren mediante campañas de sensibilización sobre estas cuestiones. Las asociaciones con la sociedad civil, los intelectuales, los principales grupos y el sector privado están surgiendo como poderosos instrumentos de inclusión para promover los objetivos del desarrollo ambientalmente sostenible. La experiencia que ha adquirido el PNUMA por medio de estas asociaciones abarca incluso esferas relacionadas con la salud y el medio ambiente, los combustibles no contaminantes, la adquisición sostenible y los océanos y mares, entre otras.
36. En su calidad de organismo de ejecución del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el PNUMA seguirá promoviendo actividades que pueda financiar el Fondo en las seis esferas de actividad de éste. Sobre este particular, se prestará atención especial a los países africanos, por medio de la Iniciativa Ambiental de la NEPAD, a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo.
37. El PNUMA confía en que al asumir los gobiernos la responsabilidad por el programa de trabajo, se logre la cifra presupuestaria prevista, por lo que cabe esperar que los gobiernos continúen respondiendo a los llamamientos para que las contribuciones sean más cuantiosas y se reciban con puntualidad, como ha ocurrido en los dos últimos años. La base de donantes ha aumentado ostensiblemente, pues se cuenta con el número más alto de contribuyentes jamás logrado, señal del compromiso político de la comunidad mundial representada en el PNUMA. Al igual que lo hemos hecho en estos últimos años, pondremos empeño en hallar otras fuentes de financiación, tanto de los sectores público como privado, para aumentar el Fondo para el Medio Ambiente. En particular, como ya se señaló, se procurará financiación adicional para la aplicación del Plan Estratégico de Bali, especialmente en lo que se refiere a determinadas categorías de países, como son los pequeños Estados insulares en desarrollo y los afectados por desastres naturales.

V. Gobernanza ambiental a nivel internacional

38. El Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial tiene ante sí un informe sobre los adelantos logrados en la aplicación de las decisiones de Cartagena sobre gobernanza ambiental a nivel internacional, que posteriormente hizo suyas la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El fortalecimiento de la base científica del PNUMA es uno de los principales componentes de esa actividad, cuya importancia ya se ha destacado.

39. Otro aspecto de los resultados de la gobernanza ambiental a nivel internacional es la fase experimental en que se encuentra la escala de cuotas indicativa de carácter voluntario. Se insta a los gobiernos a que, al examinar la posible continuación de esta fase experimental, recuerden que sigue siendo un método voluntario de aumentar la base de donantes y la cuantía de las cuotas al Fondo para el Medio Ambiente. El PNUMA toma nota con reconocimiento del aumento de la financiación logrado desde Cartagena, en particular por parte de muchos países en desarrollo que han contribuido. Gracias fundamentalmente al aumento del número de países en desarrollo que participan en esta iniciativa voluntaria, la base de donantes se ha ampliado de unos 75 a aproximadamente 125 países. El PNUMA toma nota con agradecimiento también de que los países donantes tradicionales han seguido contribuyendo sumas superiores a las establecidas con arreglo a este plan. No obstante, pese a la estabilidad y a la cuantía de las finanzas del PNUMA no alcanzan para que pueda lograr los resultados que se esperan de él.

40. En lo que atañe a la ampliación del número de miembros del Consejo, la Asamblea General manifestó su deseo de examinar en 2006 esta compleja cuestión. El Director Ejecutivo ha enviado cartas a los Estados miembros sobre este asunto en varias oportunidades y ha alentado a los gobiernos a que sigan emitiendo sus opiniones y perspectivas sobre esta cuestión, que compete al Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial, antes de que se celebre el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, cuando el Secretario General deberá informar al respecto.

41. La aprobación del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad en diciembre pasado por el grupo de trabajo establecido por el período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial celebrado en Jeju el año pasado, es un testimonio de la capacidad de dirección y la perseverancia del ex Presidente del Consejo, el Honorable Ministro Ntagazwa de la República Unida de Tanzania. Todos le estamos agradecidos por su ardua labor, por lo que se insta a los miembros a que aprueben el Plan Estratégico de Bali en el presente período de sesiones, para que pueda comenzar a aplicarse sin demora. Teniendo esto presente, como es natural será indispensable disponer de suficientes recursos adicionales, ya que el éxito del plan dependerá no sólo del PNUMA sino también de sus miembros. Las propuestas de financiación del plan abarcan diversas opciones, desde utilizar parte del Fondo para el Medio Ambiente, que ya se está utilizando para actividades de fortalecimiento de la capacidad, hasta la financiación selectiva de proyectos concretos y el establecimiento de un mecanismo aparte. Las consultas celebradas al respecto entre el Director Ejecutivo y muchos gobiernos denotan claramente que no hay una solución universal. Se deben considerar formas nuevas y alternativas para la aplicación del plan. Aunque se le incorporará en la carpeta general del programa de trabajo del PNUMA, este proceso demorará. Para que sea realmente la demanda la que lo impulse, será difícil asignar porcentajes o sumas fijas antes de que los gobiernos indiquen concretamente sus necesidades. Dada la suma importancia que atribuye a la cuestión de la creación de capacidad y el apoyo tecnológico, el PNUMA le ha asignado en el proyecto de programa de trabajo y presupuesto para 2006–2007 una importancia acorde con las necesidades y esperanzas expresadas por los gobiernos durante la preparación del Plan Estratégico de Bali.

42. Al ejecutar el Plan, el PNUMA trabajará en estrecha colaboración con las entidades asociadas de las Naciones Unidas, sobre todo el PNUD, con arreglo al nuevo memorando de entendimiento. El PNUMA también está adoptando medidas firmes para asegurar la plena integración de las consideraciones ambientales en el sistema de evaluación común por países y los marcos de asistencia para el desarrollo de las Naciones Unidas, mientras que, por otra parte, aumentará también su participación y su visibilidad en el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas.

VI. Conclusiones

43. Los acontecimientos ocurridos el último año han puesto de relieve con caracteres muy definidos la preocupación permanente y creciente acerca de la degradación del medio ambiente, que podría debilitar los esfuerzos que realizan todos los países para lograr el desarrollo sostenible, el desarrollo económico y una base de recursos naturales estable y productiva. El medio ambiente sigue siendo uno

de los temas principales e importantes de los programas internacionales, mientras que sus relaciones con el desarrollo económico han cobrado nueva importancia.

44. Los problemas con que tropieza la comunidad internacional hoy día son más evidentes y apremiantes que nunca antes. El cambio en las características meteorológicas y la inestabilidad del clima, la creciente deforestación, la degradación de la tierra y la desertificación; la aceleración de la pérdida de diversidad biológica; la vulnerabilidad de las zonas costeras; las consecuencias cada vez mayores de la rápida urbanización para el medio ambiente; la amenaza que se cierne sobre el suministro de agua y el calentamiento del planeta tienen enormes repercusiones para millones de personas en todo el mundo.

45. Al propio tiempo, la gigantesca muestra de compasión y generosidad hacia los que sufrieron pérdidas incalculables debido a una catástrofe natural es una prueba irrefutable de que, pese a todo lo que nos divide, la comunidad internacional puede acudir al unísono con la finalidad común de velar por la protección y seguridad de quienes lo necesiten. También debe acudir al unísono para hacer frente a las amenazas que se ciernen sobre el medio ambiente y a los desafíos que tiene ante sí y velar por la protección de medio ambiente mundial que nos alimenta a todos y garantiza la seguridad del mundo y la seguridad de las generaciones futuras.

46. El período de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial que estamos celebrando debe adoptar medidas y orientarse a los resultados. En este sentido, el Plan Estratégico de Bali es una vía segura que el PNUMA puede utilizar para ayudar a avanzar hacia un futuro más sostenible y su aprobación, puesta en marcha y debida financiación y cumplimiento serán un legado perdurable del presente período de sesiones.
